

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICA DOCENTE

Con base en el acuerdo (Acuerdo 17/ 2018-6) del Comité Académico de la sesión 11 de junio de 2018, se enlistan los pasos a seguir para su implementación:

Alumno MADEMS:

- 1.** Tener a la mano el formato de Rúbrica de evaluación de Práctica Docente <http://madems.posgrado.unam.mx/tramites/procesos.html>.
- 2.** Entregar la Rúbrica al Profesor supervisor al inicio de tu práctica docente, con la finalidad de que se vea reflejada su observación.
- 3.** Una vez completada, hacer llegar la Rúbrica al Profesor titular de la asignatura de Práctica Docente I ó II ó III. Esta será considerada para tu evaluación final de la asignatura.